



**Juanacatlán**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL FOCALIZADO A  
LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE JUANACATLÁN, JALISCO.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Juanacatlán, Jalisco, con domicilio en calle Progreso, número 107, código postal 45880, colonia La Playa, de esta municipalidad, a través de su **Dirección General**, será responsable de garantizar la protección y uso de su información personal que se encuentren dentro de nuestras bases de datos; bajo ese contexto, te informamos que el tratamiento de sus datos personales y sensibles, en este Sistema (DIF) municipal, se realizará única y exclusivamente, para llevar a cabo el cumplimiento de nuestras facultades y obligaciones, respecto a la designación del nombramiento los funcionarios, servidores y empleados públicos, conforme lo establecen las disposiciones legales siguientes:

- Decreto de Creación 12815, de fecha 22 de octubre de 1987: artículos, 4, segundo párrafo, 9, fracción II.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 3, 4, 5, 7, 8, 16, 17, 17Bis, 18, 19, 22, fracción IV, 49, fracción V, 56, fracción XII, 64.
- Ley del Instituto de Pensiones del Estado, artículos 3, fracciones I, II, III, 12, 13.
- Reglamento General de Prestaciones, Derechos y Obligaciones de Afiliados y Pensionados de la Dirección de Pensiones del Estado, artículo 3, fracciones V, VII.

De ahí, los datos (personales y sensibles), que serán sometidos a tratamiento por parte de la Dirección General, serán los siguientes:

- **Datos Personales**

- a) Nombre(s).
- b) Fechas de nacimiento.
- c) Domicilio.
- d) Teléfonos particulares.
- e) Correo electrónico.
- f) RFC.
- g) CURP.
- h) Cuenta(s) bancaria(s).
- i) Recibos de luz, agua y teléfono.
- j) Nombre de un familiar, su domicilio y número de celular.
- k) Nombres de su(s) beneficiario(s).
- l) Comprobante de Estudios.
- m) Carta de vida profesional.

- **Datos sensibles**

- a) Edad.
- b) Sexo.





**Juanacatlán**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

- c) Fotografías.
- d) Estado civil.
- e) Nacionalidad.
- f) Lugar de nacimiento.
- g) INE.
- h) Firma.
- i) Huella digital.
- j) Parentesco paterno y materno filial, así como de consanguinidad.
- k) Antecedentes Penales.

Los datos que anteceden serán recabados a través de solicitudes de empleo, misma que deberán ser de manera presencial ante la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Juanacatlán, Jalisco, respecto a la designación del nombramiento de los funcionarios, servidores y empleados públicos de las diferentes unidades técnicas y de administración que integran el Sistema DIF Municipal, a las que podrán comparecer personas físicas, morales o jurídicas, que llevara a cabo algún trámite o programa que requiera con base en los objetivos del DIF municipal, bajo ese contexto, esta Dirección General, tiene la obligación de comunicar y otorgar bajo protesta de decir verdad, éste Aviso de Privacidad focalizado, a los titulares de los datos personales que se entregan, mismo que podrán verificar dentro de nuestro portal de internet <https://juanacatlan.gob.mx/>, o bien, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Sistema (DIF) Municipal, o asistiendo a la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en al interior del edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en calle Independencia número 1, código postal 45880, colonia centro de esta municipalidad.

Los datos personales que usted proporcione al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Juanacatlán, Jalisco, a través de su **Dirección General**, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones que esta tiene, respecto a la designación de los nombramientos de funcionarios, servidores y empleados públicos de este Sistema DIF municipal, es decir para las siguientes finalidades:

- 1) Comprobar y validar su identidad y situación patrimonial.
- 2) Llevar a cabo la Inscripción del empleado público en servicios de asistencia médica y de pensiones.
- 3) Para la creación, estudio, análisis, actualización y conservación de expedientes clínicos, laborales, administrativos de los servidores públicos.
- 4) Publicación de obligaciones de transparencia.
- 5) Realizar la entrega de información y documentación en la de las diversas dependencias, de seguridad social, de pensiones, bancaria y hacendaria.
- 6) Registro de Compensaciones o saldos a favor.
- 7) Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos.
- 8) Reporte de emergencias, cuando el servidor público se encuentra en riesgo.
- 9) Para jubilaciones y pensiones.
- 10) Pago de nomina, retención de impuestos y de seguridad social.





**Juanacatlán**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

En ese sentido es indiscutible que, sus datos personales sensibles, se consideran información confidencial, por lo que se informa que **no se realizarán transferencias de este tipo de datos personales**, con excepción de cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública de conformidad con el artículo 8º, fracción V, incisos e), f), g), h), k) y fracción VI, inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; razón por la cual, aquella información que obre en fuentes de acceso público, constituye información susceptible de ser publicada y difundida, será anunciada por parte de este sujeto obligado; con excepción, aquella información que de acuerdo con lo establecido por la Ley en comento, o bien que, en forma congruente, se esté, en alguno de los supuestos descritos en los artículos 15 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios.

En merito de lo anterior, es de precisarse que, no se consideran como transferencias de la información las remisiones, ni las comunicaciones de datos, entre áreas o Unidades Técnicas y Administrativas adscritas al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Juanacatlán, Jalisco, en virtud al ejercicio de sus atribuciones; habida cuenta de que, los datos personales y sensibles recabados, serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas de cada una de las áreas del Sistema DIF municipal.

Para ello, no debe pasarse por alto tampoco, que Usted tiene el derecho de conocer los datos personales y sensibles que poseemos, para qué fines son utilizados y las condiciones del uso que le damos; por lo que, para el caso de que no desee que sus datos personales y sensibles sean tratados para los fines citados con anterioridad, Usted goza del derecho para solicitar el formato de exclusión, en el que podrá registrar la negativa para el tratamiento de sus datos personales y sensibles, o bien, llevar a cabo en cualquier tiempo, petición para **Acceder, Rectificar, Cancelar y Oponerse** a la publicación y manejo de sus datos, ello a través de escritos de nombres, "**Formato de Exclusión y de Derechos ARCO**", que pueden solicitar y presentar ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento constitucional de Juanacatlán, Jalisco, ubicada en el interior del edificio que ocupa la Presidencia Municipal, esto es en la calle Independencia número 1, código postal 45880, colonia centro de esta municipalidad, o bien mediante correo electrónico, [juanacatlan.transparencia2@gmail.com](mailto:juanacatlan.transparencia2@gmail.com), o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y/o el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI).

Resulta indispensable señalar que, nuestro portal web <https://juanacatlan.gob.mx/>, opera con **cookies**, también conocidas como galletas informáticas, creadas por nuestro sitio web al momento de tu visita, con el objeto de ayudar a que las páginas que visite carguen más rápido y así, permitirte navegar más fácil dentro de nuestro portal, sin embargo, no obstante a ello, dado que las **cookies**, pueden poner en riesgo su privacidad, es que ponemos a su consideración tal situación, con el objeto de que a voluntad libre, específica e informada del usuario, autorice el tratamiento de sus datos personales a través de este dispositivo virtual, sin que esto sea impedimento, para que Usted, se oponga a través de los "**Formatos de exclusión y de derechos ARCO**", el deseo de que sus datos personales y sensibles sean tratados mediante dichos dispositivos.





**Juanacatlán**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

Escrito lo anterior, debe señalarse que el presente Aviso de Privacidad Focalizado puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, por lo que, cualquier modificación, cambio o actualización que se lleve a cabo por Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del municipio de Juanacatlán, Jalisco, se le hará de su conocimiento, por medio de nuestro portal de internet o de manera personal al correo electrónico que nos haya proporcionado.

Una vez enterado lo anterior, Usted podrá conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, escribiendo en Internet <https://juanacatlan.gob.mx/>, así como, a través de nuestra página de Facebook mediante la dirección electrónica, <https://www.facebook.com/juanacatlan.gobiernociudadano> o bien, asistiendo a la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en el domicilio citado en los párrafos que anteceden.

INDEPENDENCIA #1  
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO  
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46  
MAIL: [contacto@juanacatlan.gob.mx](mailto:contacto@juanacatlan.gob.mx)  
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



**Juanacatlán**  
Trabajando por tu Familia  
2021 - 2024